

Descripción del Programa

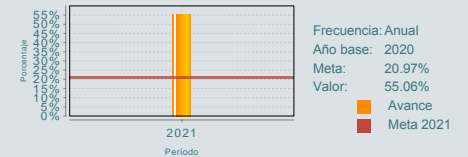
El programa tiene como objetivo desarrollar las capacidades académicas y de gestión de las Escuelas Normales Públicas del país, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura con calidad. Los apoyos consisten en subsidios a las Escuelas Normales Públicas. El programa es operado por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. La operación es anual en función del presupuesto asignado los recursos del presupuesto de egresos de la federación.

Resultados

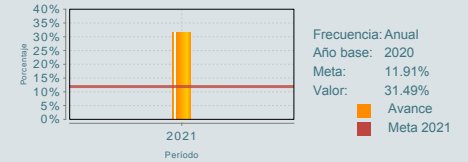
### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, el programa muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. La meta del indicador de Fin "Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su calidad" fue del 262%, ya que se contó con una matrícula de calidad de 28,339 estudiantes de los 10,793 estudiantes esperados. Lo anterior responde a que se contó con 129 programas educativos reconocidos por su calidad en las escuelas normales, las escuelas normales apoyadas por el programa contaron con más programas evaluables que reunieron las características para ser evaluados y acreditados como programas de calidad por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento. El indicador de Propósito "Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores" tuvo un logro del 264% con respecto a la meta programada al lograr que 74 escuelas de 28 escuelas, contaran con al menos 40% de sus programas educativos evaluables reconocidos por su calidad. Dichos resultados permitieron que las y los estudiantes de las escuelas normales contaran con una formación de calidad, al cursar programas educativos acreditados por los organismos avalados para otorgar dicho reconocimiento. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su calidad



P01.1 Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

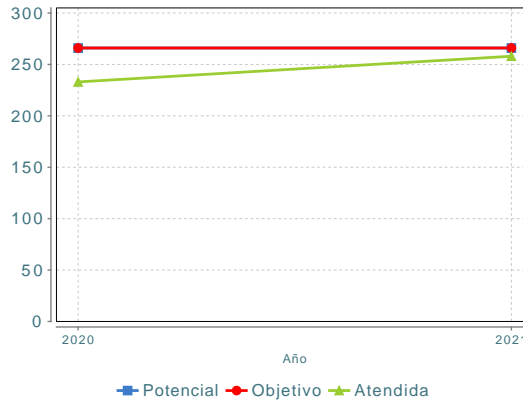
Escuelas Normales Públicas del país que integran los sistemas de educación normal en las entidades federativas y la Ciudad de México, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP.

#### Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
G.H.D.	NA

Unidad de Medida	Escuela
PA	
<b>Valor 2021</b>	
Población Potencial (PP)	266
Población Objetivo (PO)	266
Población Atendida (PA)	258
PA/PO	96.99 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

El Programa, en 2021 ha otorgado recursos financieros para atender mejoras tanto en los procesos educativos como en la infraestructura física a 258 escuelas normales públicas cubriendo así el 96.99% de su población potencial, de igual forma cumpliendo con un 96.99% de eficiencia sobre su población objetivo. De 2020 a 2021 se dio un incremento de 25 escuelas normales públicas atendidas. GHD: N/A.

02

Análisis del Sector

### Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019- 2024, "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye al logro de este objetivo mediante el otorgamiento de recursos financieros a las instituciones públicas de educación superior para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

### Indicador Sectorial

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su calidad

Unidad de Medida:

Porcentaje

Línea de Base:

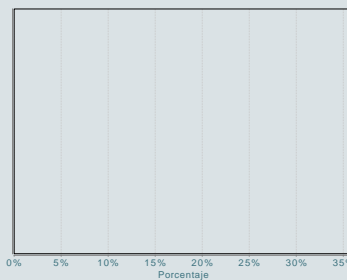
ND

Año Base:

NA

Meta 2021:

ND



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	675.24	252,686.42	0.27 %
2021	130.57	257,032.93	0.05 %

Año de inicio del programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR, permitiendo esto que tanto estudiantes como Instituciones de Educación Media Superior cuenten con programas de calidad reconocidos por los diferentes organismos evaluadores y/o acreditadores. 2.F. El Programa está en el proceso de actualizar el documento de Diagnóstico.

**Debilidades y/o Amenazas**

1.D. El Programa no cuenta con el Diagnóstico actualizado. 2.A. La entrega de los subsidios se hace a las Autoridades Educativas Locales, debido a que las Escuelas Normales no tienen personalidad jurídica propia.

01

**Recomendaciones**

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

**Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

**Aspectos comprometidos en 2022**

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.*

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

**Coordinación Interinstitucional**

**Participación social**

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

1.La participación social en el Programa se realiza a través de la Contraloría Social que es el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éste. Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

**Datos de Contacto**



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Isaac Salazar Saldaña  
Teléfono: 5536002511  
Email: Isaacsalazar71@gmail.com



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora  
Teléfono: 553600251162032  
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383